

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

V.150.1

Enmienda 1
(01/2005)

SERIE V: COMUNICACIÓN DE DATOS POR LA RED
TELEFÓNICA

Interfuncionamiento con otras redes

Módem sobre redes de protocolo Internet:
Procedimientos para la conexión de extremo
a extremo de los equipos de terminación del
circuito de datos de la serie V

**Enmienda 1: Modificación de los códigos de
identificador de motivo SSE para el soporte
de datos en banda vocal y la retransmisión
de texto**

Recomendación UIT-T V.150.1 (2003) – Enmienda 1

RECOMENDACIONES UIT-T DE LA SERIE V
COMUNICACIÓN DE DATOS POR LA RED TELEFÓNICA

Generalidades	V.1–V.9
Interfaces y módems para la banda vocal	V.10–V.34
Módems de banda ancha	V.35–V.39
Control de errores	V.40–V.49
Calidad de transmisión y mantenimiento	V.50–V.59
Transmisión simultánea de datos y de otras señales	V.60–V.99
Interfuncionamiento con otras redes	V.100–V.199
Especificaciones de la capa interfaz para comunicaciones de datos	V.200–V.249
Procedimientos de control	V.250–V.299
Módems en circuitos digitales	V.300–V.399

Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.

Recomendación UIT-T V.150.1

Módem sobre redes de protocolo Internet: Procedimientos para la conexión de extremo a extremo de los equipos de terminación del circuito de datos de la serie V

Enmienda 1

Modificación de los códigos de identificador de motivo SSE para el soporte de datos en banda vocal y la retransmisión de texto

Resumen

En esta enmienda a la Rec. UIT-T V.150.1 se añaden, en el cuadro 12, las definiciones de los nuevos códigos RIC SSE destinados a soportar el protocolo SSE en V.152 y la retransmisión de texto.

Orígenes

La enmienda 1 a la Recomendación UIT-T V.150.1 (2003) fue aprobada el 8 de enero de 2005 por la Comisión de Estudio 16 (2005-2008) del UIT-T por el procedimiento de la Recomendación UIT-T A.8.

PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución 1 de la AMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

La observancia de esta Recomendación es voluntaria. Ahora bien, la Recomendación puede contener ciertas disposiciones obligatorias (para asegurar, por ejemplo, la aplicabilidad o la interoperabilidad), por lo que la observancia se consigue con el cumplimiento exacto y puntual de todas las disposiciones obligatorias. La obligatoriedad de un elemento preceptivo o requisito se expresa mediante las frases "tener que, haber de, hay que + infinitivo" o el verbo principal en tiempo futuro simple de mandato, en modo afirmativo o negativo. El hecho de que se utilice esta formulación no entraña que la observancia se imponga a ninguna de las partes.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente Recomendación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de Recomendaciones.

En la fecha de aprobación de la presente Recomendación, la UIT ha recibido notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta Recomendación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB.

© UIT 2005

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

Recomendación UIT-T V.150.1

Módem sobre redes de protocolo Internet: Procedimientos para la conexión de extremo a extremo de los equipos de terminación del circuito de datos de la serie V

Enmienda 1

Modificación de los códigos de identificador de motivo SSE para el soporte de datos en banda vocal y la retransmisión de texto

En esta enmienda se definen códigos adicionales de identificador de motivo del protocolo SSE, destinados a ser utilizados en los datos en banda vocal y en la retransmisión de texto.

Reemplácese el cuadro 12/V.150.1 por el siguiente. Se subrayan los códigos nuevos.

Cuadro 12/V.150.1 – Códigos RIC SSE para MoIP

Nombre	Código (decimal)	Contenido informativo adicional
Nulo	0	Ninguno
CM	1	Modos de modulación disponibles indicados en la secuencia CM
JM	2	Modos de modulación disponibles indicados en la secuencia JM
AA	3	Ninguno
AC	4	Ninguno
USB1	5	Ninguno
SB1	6	Ninguno
S1	7	Ninguno
V.21 canal 2	8	Ninguno
V.21 canal 1	9	Ninguno
V.23 canal alto	10	Ninguno
V.23 canal bajo	11	Ninguno
Tono (2 225 Hz)	12	Ninguno
Banderas HDLC de V.21 canal 2	13	Ninguno
Señal indeterminada	14	Ninguno
Silencio	15	Ninguno
CNG	16	Ninguno
Voz	17	Ninguno
Límite de temporización	18	Indica que se ha alcanzado un límite de temporización. El evento de fin de temporización y su formato se definen en el cuadro 14.
Transición del estado p'	19	Ninguno

Cuadro 12/V.150.1 – Códigos RIC SSE para MoIP

Nombre	Código (decimal)	Contenido informativo adicional
Liberación	20	Indica la razón de la liberación. El formato se define en el cuadro 15.
ANS/CED (2100 Hz)	21	Ninguno
ANSam	22	Ninguno
/ANS	23	Ninguno
/ANSam	24	Ninguno
QC1a	25	Ninguno
QC1d	26	Ninguno
QC2a	27	Ninguno
QC2d	28	Ninguno
Cre	29	Ninguno
CRd	30	Ninguno
<u>TIA-825A</u> <u>(45.45 bit/s)</u>	<u>31</u>	<u>No hay actualmente (en estudio)</u>
<u>TIA-825A (50 bit/s)</u>	<u>32</u>	<u>No hay actualmente (en estudio)</u>
<u>Teléfono europeo para sordos (EDT, <i>european deaf telephone</i>)</u>	<u>33</u>	<u>No hay actualmente (en estudio)</u>
<u>Módem Bell 103</u>	<u>34</u>	<u>No hay actualmente (en estudio)</u>
<u>Teléfono con texto V.21, codificación T.50 (distinto del teléfono con texto V.18)</u>	<u>35</u>	<u>No hay actualmente (en estudio)</u>
<u>Texto V.23 (Minitel)</u>	<u>36</u>	<u>No hay actualmente (en estudio)</u>
<u>Teléfono con texto V.18, codificación T.140</u>	<u>37</u>	<u>No hay actualmente (en estudio)</u>
<u>Retransmisión de texto basada en DTMF (anexo B/V.18)</u>	<u>38</u>	<u>No hay actualmente (en estudio)</u>
<u>CTM</u>	<u>39</u>	<u>No hay actualmente (en estudio)</u>
Reservado	40-127	Reservado para el UIT-T
Específico del fabricante	128-255	Reservado para el fabricante

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedios
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Redes de cable y transmisión de programas radiofónicos y televisivos, y de otras señales multimedios
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	Gestión de las telecomunicaciones, incluida la RGT y el mantenimiento de redes
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos, comunicaciones de sistemas abiertos y seguridad
Serie Y	Infraestructura mundial de la información, aspectos del protocolo Internet y Redes de la próxima generación
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación